

PRÉSTAMO LIBROS DE TEXTO

Curso 2021-2022

E.S.O.

ORDEN de 7 de junio de 2021 por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material escolar y didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso escolar 2021/2022. (D.O.E. 111 de 11 de junio)

DESTINATARIOS:

- Familias Numerosas legalmente reconocidas.
Documentación a entregar: Anexo I (por duplicado) y copia cartilla familia numerosa en vigor.
- Familias que no superen los umbrales de renta correspondientes al año 2019:

Familias de 1 miembro: 8.603 euros.
Familias de 2 miembros: 14.013 euros.
Familias de 3 miembros: 18.403 euros.
Familias de 4 miembros: 21.828 euros.
Familias de 5 miembros: 24.772 euros.....

Documentación a entregar: Anexo I (por duplicado) y Anexo II.

Plazo:
de 14 de junio a 5 de julio
en SÉCRETARÍA